



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

259130

ES

11

21

22

NUMERO
FECHA DE PRESENTACION
25 JUN 1981

Y

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Cl. Int. E03D9/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN RECIPIENTE PARA UN PRODUCTO DE TRATAMIENTO DE AGUA DE CISTERNAS"

71 SOLICITANTE (S)

BRASSO S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Luis Power, 1 al 7, Bilbao-14

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.-5.062)

El presente invento se refiere a un recipiente para contener un producto de tratamiento de agua, tal como la acción de efectuar la limpieza, desodorización o desinfección de tazas de retrete, urinarios y otros elementos similares, en los que se produce de vez en cuando una descarga de agua procedente de una cisterna.

Son ya conocidos dispositivos de tratamiento de agua en los que se encierra un bloque de producto de tratamiento dentro de un recipiente provisto de aberturas y se coloca el recipiente cerca del fondo de la cisterna, de modo que una parte de dicho producto de tratamiento o limpieza se dispersa dentro del agua de la cisterna hacia el final de la descarga para permanecer en el agua que queda en la taza del retrete hasta una nueva descarga de la cisterna. Sin embargo, es conveniente que el producto de limpieza o tratamiento no se mezcle con el agua de la cisterna cuando está llena, particularmente cuando son prolongados los intervalos entre las descargas, con el fin de que no produzca deterioro o corrosión del mecanismo y elementos de la cisterna.

Mediante el recipiente del presente invento se reduce al mínimo cualquier tendencia a producirse una circulación de agua a través del mismo, de modo que el desplazamiento del líquido de tratamiento desde el recipiente al agua de la cisterna se evita casi por completo, aunque se permite una salida del producto de tratamiento al agua de la cisterna hacia el final del vaciado de la misma.

A continuación se describirá una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista del interior del recipiente por su cara mayor abierta; y

La figura 2 es una vista en sección tomada por la línea A-B de la figura 1.

5 El recipiente representado está constituido por una parte de caja 1 en forma de pequeña bandeja de contorno generalmente rectangular cuyos bordes terminan en una pestaña 3 dirigidas hacia fuera, estando formada dicha caja en una sola pieza moldeada de material sintético o similar y estando herméticamente cerrado el alojamiento de dicha caja mediante una lámina de material análogo 2, cuyos bordes se sueldan a las pestañas 3 de la caja 1.

10 El recinto o espacio interior de la caja está dividido, mediante un tabique longitudinal 4 próximo a uno de sus bordes mayores, en un alojamiento principal 5 y un conducto de paso 6, estando el borde de dicho tabique 4, que ha sido igualmente moldeado de manera enteriza de la misma lámina que constituye la caja 1, soldado herméticamente a la lámina de cubierta 2, preferiblemente en toda la longitud del citado tabique 4, de manera que el alojamiento principal 5 establece comunicación con el conducto de paso únicamente por la parte superior y por la parte inferior del citado tabique 4. En la parte inferior del alojamiento 5 se sitúa la pastilla o bloque 7 de producto de tratamiento, estando previsto de preferencia un pequeño tabique transversal medio 8 en dicho alojamiento 5, situado sobre la pastilla 7 para evitar el desplazamiento eventual de la misma en dirección vertical.

20  
25  
30 Cerca del extremo superior del conducto de paso 6 está previsto un orificio 9 para la entrada y salida de agua

de tratamiento, mientras que en el extremo superior del alojamiento, en la misma línea vertical que el orificio 9, está dispuesto otro orificio 10, previsto para la entrada y salida de aire al descargarse o cargarse, respectivamente, el recipiente con el agua de la cisterna.

En el funcionamiento del recipiente o envase anteriormente descrito, el mismo se sitúa colgado cerca del fondo de la cisterna, aproximadamente en el centro de la misma, de tal manera que cuando se llena la cisterna el agua va entrando en el recipiente 1 por el orificio 9, pasando al recinto o alojamiento principal 5 a través del conducto 6 y del paso inferior 11, como se muestra por la flecha inferior en la figura 1. El aire va saliendo por el orificio superior 10 a medida que se llena el alojamiento completo del recipiente 1, alcanzando finalmente el nivel correspondiente al borde superior del orificio 10.

Durante el tiempo en que el recipiente 1 está lleno con el agua que ha entrado en el mismo, se va disolviendo la pastilla de producto de limpieza 7 hasta que se origina en torno a la misma una solución saturada si antes no se ha descargado la cisterna. En el momento de descargar la cisterna, y cuando el nivel del agua en la misma pasa por la abertura 10, se inicia asimismo lentamente la descarga del agua contenida en el recipiente, saliendo el líquido contenido en el envase por el orificio 9 directamente por la parte superior del conducto 6, según se representa por la flecha vertical, hasta que el nivel del líquido alcanza el borde superior del tabique 4, en cuyo momento deja de salir por la parte superior del conducto de paso 6 y el líquido contenido en el alojamiento 5 sale por el paso 11 as-

cendiendo por el conducto de paso 6, arrastrando consigo una parte de la solución concentrada existente en torno a la pastilla 7, lo cual sucederá en la etapa final de la descarga de la cisterna, de manera que la última parte de dicha descarga, destinada a quedar en la taza del retrete, contiene una mayor concentración del producto de limpieza procedente de la pastilla 7. La cantidad de líquido descargada conteniendo el producto de tratamiento está determinada de manera precisa por las dimensiones y geometría del recipiente, viniendo dosificada concretamente por el volumen comprendido entre el borde superior del tabique 4 y el borde inferior del orificio 9, es decir, el volumen comprendido entre las líneas de trazos 13 y 14 en la figura 5.

Aunque se ha descrito y representado una realización del invento, es evidente que pueden introducirse en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha realización, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones siguientes:

20

25

30

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un recipiente para un producto de tratamiento del agua de cisternas, constituido por una caja aplanada verticalmente, conformada o moldeada de material sintético o similar, destinada a contener un bloque o pastilla de producto de limpieza o tratamiento y provista de dos orificios

15

alineados verticalmente, caracterizada porque el alojamiento del recipiente está dividido, mediante un tabique vertical próximo a uno de sus bordes laterales, y que termina cerca del borde inferior y a cierta distancia del borde superior, en un conducto de paso y en un alojamiento principal,

20

estando dispuesto el bloque de producto de limpieza preferiblemente en la parte inferior del alojamiento principal, estando previsto el orificio de entrada y salida de agua en el conducto de paso a cierta distancia del extremo superior del mismo y estando dispuesto un orificio de entrada y salida de aire en el extremo superior del alojamiento,

25

alineado verticalmente con el orificio anterior, siendo tal la disposición que en la descarga de la cisterna sale del recipiente citado una cantidad dosificada de agua conteniendo una solución concentrada del producto contenido en el recipiente, teniendo lugar precisamente la descarga de dicha

30

cantidad dosificada en torno a la pastilla de producto de tratamiento, a través del paso inferior de comunicación entre el alojamiento principal y el conducto de paso, para salir finalmente por el orificio de descarga de agua, cuya cantidad dosificada está determinada precisamente por la capacidad del alojamiento principal comprendida entre el nivel correspondiente al borde superior del tabique de separación y el borde inferior del orificio de salida de agua.

2ª.- Un recipiente según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el borde superior del alojamiento o cinto interior del recipiente está inclinado de manera que en la parte correspondiente al orificio de entrada y salida de agua tiene su mayor altura, estando el orificio de descarga del líquido dimensionado de tal manera que se origina una descarga lenta del contenido del recipiente para que la citada cantidad dosificada sea descargada precisamente en la última parte del agua descargada por la cisterna, destinada a quedar en la taza del retrete.

3ª.- "UN RECIPIENTE PARA UN PRODUCTO DE TRATAMIENTO DE AGUA DE CISTERNAS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 JUN 1981

P. A.

Alfonso Díez de Rivera

Por Fcra

Fig. 1

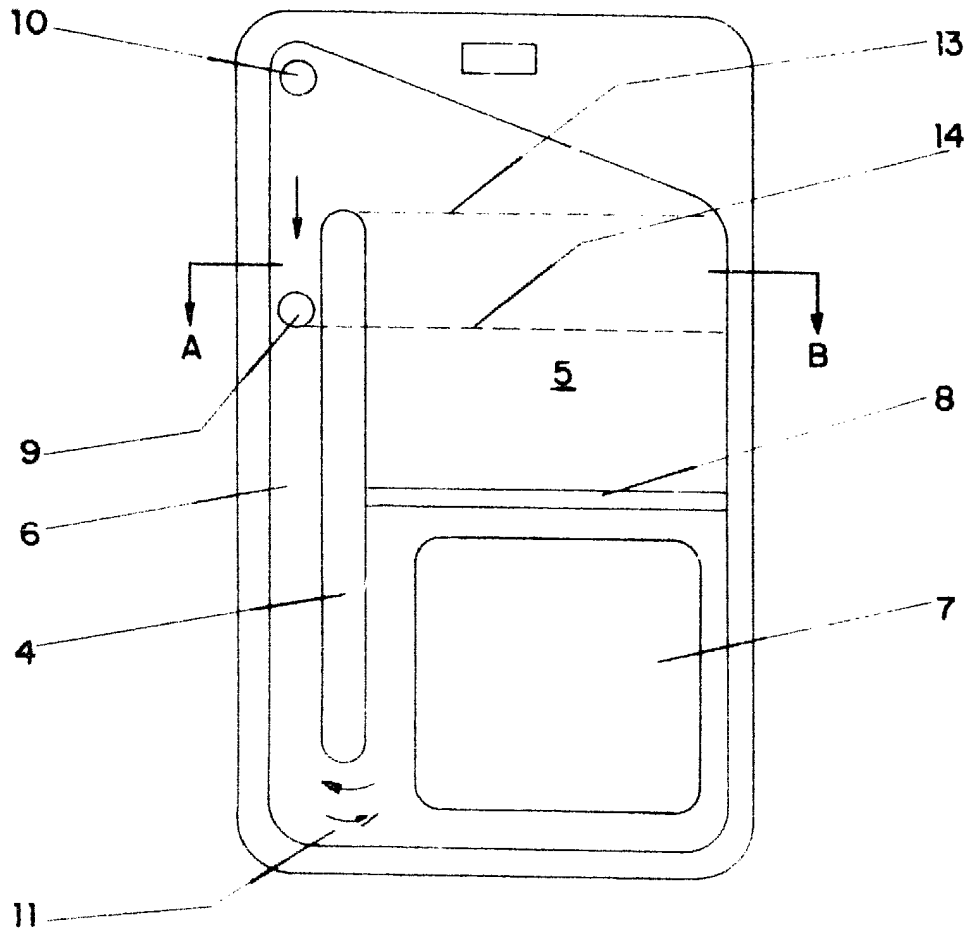
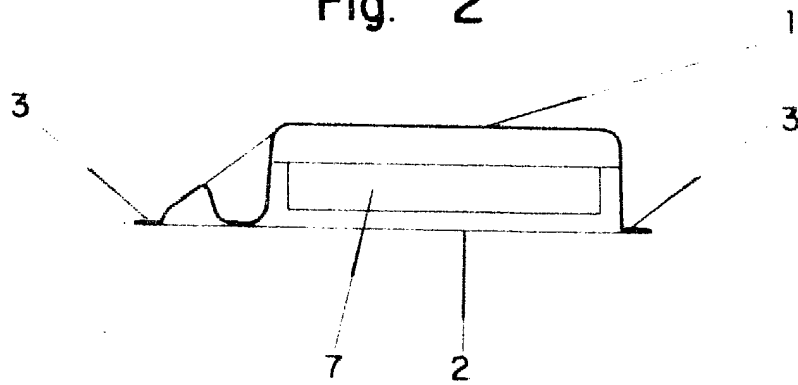


Fig. 2



Alfonso Díaz  
Por...